

# Resistencia al teletrabajo en contra del interés general

Una élite administrativa anti-teletrabajo retrasa la implementación del Plan de Ahorro Energético del Gobierno para la Administración General del Estado y el sector público institucional estatal mientras se exige el cumplimiento de medidas al sector privado.



## Un Plan del Gobierno para reforzar el teletrabajo y servir de ejemplo

El pasado 24 de mayo el Consejo de Ministros aprobó el Plan de medidas de ahorro y eficiencia energética de la Administración General del Estado y las entidades del sector público institucional estatal, publicado en el BOE de 26 de mayo.

En él se prevé, entre otras actuaciones, el **refuerzo de la modalidad de trabajo a distancia en la AGE para reducir el impacto energético** producido tanto por los desplazamientos al lugar de trabajo, como por el consumo de energía en los edificios administrativos.

## 100 días de incumplimiento de unas medidas urgentes para reforzar la seguridad energética del país

El Plan lleva, a día de hoy, más de cien días sin implementarse, dándose así al traste con todos los propósitos declarados en el mismo, comenzando por contribuir en el corto plazo al «refuerzo a la seguridad energética del país».

Y es que el Plan declara sustentarse en la búsqueda de la eficiencia, la urgencia de las medidas contempladas y la ejemplaridad y liderazgo que debe ejercer la AGE en la materia.

En estos más de cien días, por otro lado, se han seguido dictando medidas urgentes que obligan a ciudadanos y empresas a adaptarse de forma inmediata a los nuevos criterios en diversas materias en aras de la seguridad energética del país.

En definitiva, **se establecen medidas para el sector privado mientras el sector público, al que el Gobierno encomienda un papel de liderazgo y ejemplaridad, se encuentra frenado por un grupo de directivos con unas ideas propias sobre el teletrabajo que pretenden hacer prevalecer.**

## Una élite administrativa incumplidora que perjudica al interés general

Y es que la causa de la parálisis de la AGE en general y de la AEAT en particular en esta materia es la existencia de una élite de directivos anti-teletrabajo que ejerce la resistencia pasiva con tal de no tener que soportar un mayor desarrollo del teletrabajo.

Así, mientras en el ámbito político siguen dictándose por los poderes legislativo y ejecutivo medidas ante la emergencia energética que se cierne sobre el país -la última, la bajada del IVA al gas anunciada la semana pasada por el presidente del Gobierno-, **esta élite administrativa se atrinchera para intentar imponer su visión personal anti-teletrabajo por encima de los acuerdos del Consejo de Ministros y de los intereses nacionales, como la seguridad energética del país.**

Directivos que se creen por encima de todo y de todos. Algo que no resulta nuevo al personal de la AEAT y que GESTHA ha denunciado en solitario en numerosas ocasiones en los últimos meses: directivos que incumplen la normativa sobre salud, las resoluciones de la Inspección de Trabajo o los requerimientos del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.

## Los Técnicos denunciemos la situación y exigimos medidas al Gobierno

Tras meses liderando en solitario la defensa del teletrabajo en la AEAT, el mismo 26 de mayo en que se publicó el Plan de ahorro energético GESTHA instó a la Administración a implantar en la AEAT el trabajo a distancia voluntario de la forma más extensiva posible.

También el mes de agosto dábamos cuenta del Plan de choque de ahorro y eficiencia energética en climatización denunciando que los empleados públicos seguíamos, mientras tanto, esperando la implementación del Plan de medidas que nos ocupa.

Ahora **denunciamos que ese sector reacio al teletrabajo continúa, de forma irresponsable, oponiendo una resistencia al trabajo a distancia que perjudica el interés general y menoscaba los planes de las autoridades para afrontar el grave problema energético existente.**

Y es que, de no haber sido por la resistencia de ese sector, la actuación referida al **refuerzo de la modalidad de trabajo a distancia se podía y debía haber estado aplicando en la AEAT desde primeros de junio**, dada la experiencia atesorada durante la pandemia conjugando la garantía plena de atención a la ciudadanía y el desempeño a distancia de las funciones. Lejos de ello, en determinados ámbitos se han estado incluso poniendo nuevos obstáculos al teletrabajo existente.

Por todo ello, **hemos presentado una queja al Gobierno, con la ministra de Hacienda y Función Pública a la cabeza, respecto a esta situación instándole además a lograr la efectiva implementación, a la mayor brevedad y de la forma más extensiva posible, de las medidas de refuerzo de la modalidad de trabajo a distancia que el Plan establece.**

**Es necesario que el Gobierno acabe con este estado de resistencia y desobediencia de ese sector de las élites que dirigen la AEAT y la AGE y haga cumplir el Plan que en mayo presentó la propia ministra al Consejo de Ministros.**

6 de septiembre de 2022

